

ANIVERSARIO DE LOS CONCILIOS DE CONSTANTINOPLA Y EFESO

CARTA DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II AL EPISCOPADO DE LA IGLESIA CATOLICA
CON OCASION DEL 1600 ANIVERSARIO DEL CONCILIO I DE CONSTANTINOPLA Y DEL
1550 ANIVERSARIO DEL CONCILIO DE EFESO

Véase pag. 4

SANTA MARIA DE LA RESURRECCION

Varios países de América Latina honran de manera especial en el mes de Mayo a la Señora Santa María. Por este motivo, ofrecemos en este número un hermoso artículo aparecido en "El Catolicismo No. 2145 del 26 de Abril de 1981". En próximo número publicaremos el Documento Final del Encuentro de Teología Mariana celebrado en la ciudad de Mendoza, Argentina a fines del año pasado. Véase pag. 13

TESTAMENTO PASTORAL DE MONSEÑOR LARRAIN

Como eco del sentido homenaje que el CELAM tributó a Mons. Manuel Larraín, durante la XVIII Asamblea Ordinaria y con motivo de las Bodas de Plata del Consejo, publicamos el hermoso texto de su Testamento Pastoral. Creemos que su meditación y estudio serán muy útiles en este momento que vive la Iglesia de América Latina.

Al Clero y fieles de mi Diócesis de Talca.

Os dejo en estas líneas mi testamento pastoral, ellas os hablarán después de mi muerte. Ellas os dirán mis últimos pensamientos, mis supremos anhelos, mis paternales consejos.

Pasa pag. 14

CORRESPONDENCIA CON EL CONSEJO MUNDIAL DE IGLESIAS

Hace algún tiempo, Boletín CELAM publicó cartas cruzadas entre el Consejo Mundial de Iglesias y el Secretariado General. La correspondencia se ha reiniciado con las interesantes cartas que publicamos en la pag. 17.

SUMARIO

Aniversario de los Concilios de Constantino- noplá y Efeso	4
Santa María de la Resurrección	13
Testamento Pastoral de Mons. Larraín	1
Correspondencia con el Consejo Mundial de Iglesias	17
Editorial: Sobre Comu- nión y Colegialidad Episcopal	2
Centenario del naci- miento del Card. Agustín Bea	16
III Encuentro de Pasto- ral Castrense	20
Convocatoria del II Congreso Misionero latinoamericano	21
Dpto. de Educación	23
Sección de Juventud	24
II Congreso Internacio- nal de Vocaciones	24

EDITORIAL

SOBRE COMUNION Y COLEGIALIDAD EPISCOPAL (I)

Con cierta frívola ligereza —o malicia—, un teólogo se preguntaba, al año del pontificado de Juan Pablo II, si éste era “un Obispo en la colegialidad”. Con ello intentaba señalar que dudaba de la conciencia sentida y vivida por el Papa de pertenecer al Colegio Episcopal. No le interesaba tanto al teólogo recordar aquello de “cum et sub Petro”, como echar a rodar una duda: “No aparece como temeroso de compartir el poder con los Obispos? No sé en qué fundaba su cartesiana duda; por otra parte, se olvidaba el teólogo de que se conocían hechos que demostraban que personalmente a él le importaba poco el “poder” de los Obispos del que parecía preocupado defensor.

Es lícito afirmar que Juan Pablo II ha dado en poco tiempo muchas pruebas de saber y vivir hondamente la Colegialidad en el gobierno pastoral de la Iglesia. Sus “visitas pastorales” a las Iglesias particulares, a donde va de manera especial a “confirmar a sus hermanos” las personales visitas “ad limina”, la convocación a todos los Cardenales para tratar “colegialmente” puntos concretos de la vida eclesial, el Símodo holandés, su presencia prácticamente en todas las Se-

siones generales del Sínodo de la familia... Además, una antología de textos escritos y orales sobre el tema de la comunión y la colegialidad exigiría un grueso volumen.

Pero el Papa no puede olvidar que es “Caput” y Jefe visible de la Iglesia. Y si ello puede ser considerado un “honor”, constituye ante todo un “onus”, una carga pesada y una responsabilidad tan enorme como indeclinable. Pobre de él, y de la Iglesia, si lo olvidara!

(Entre paréntesis: Por qué será que quienes más hablan del “centralismo” papal, son en su propio nivel y radio de acción los más “celosos” —y por consiguiente centralistas— de su autoridad, de su mando o de sus ideas teológicas y líneas pastorales? Ah, la psicología profunda...!)

Con motivo del 1600 aniversario del Concilio I de Constantinopla y del 1550 aniversario del de Efeso, el Papa dirigió el 25 de marzo una carta al Episcopado de la Iglesia y, para dar “particular relieve a la solemnidad de Pentecostés en toda la Iglesia”, invita a las Conferencias Episcopales, a los Patriarcados y

Metrópolis de las Iglesias Orientales, “con la representación que cada una quiera enviar”, a encontrarse en Roma el día de Pentecostés, reunidos los Obispos “en la unidad colegial, como herederos de la solicitud apostólica por todas las Iglesias”.

Esta convocatoria del Santo Padre, en la que he visto un nuevo gesto, profundo y fuerte, de espíritu colegial y comunión episcopal, me movió a entregar algunas reflexiones sencillas sobre el tema, que por otro lado, toca a la naturaleza misma del ser y obrar del CELAM.

II

Algo de Historia. Recordemos que el tema de la Colegialidad Episcopal fue un aporte muy señalado del Concilio y fruto de una discusión profunda, prolongada y nada fácil. Podría decirse que el carácter de la discusión constituía, de manera indirecta, una prueba de la importancia del tema. Los que participaron en aquellas memorables jornadas conciliares no habrán olvidado que en algunos momentos hubo quienes pensaron que podía ser razonable admitir que la cuestión no estaba suficientemente madura y que, por consiguiente, sería muestra de prudencia dejarla de lado. Y que los teólogos prosiguieran su discusión en aulas y escritos.

Los Padres Conciliares tenían conciencia del esfuerzo que era menester realizar para superar (sin negar una presentación “jurídica” de la eclesiología y al mismo tiempo formular una síntesis orgánica, profunda y nítida entre el aspecto institucional-ju-

rdico y la honda realidad eclesial. No se escapaba a los Obispos el riesgo que se corría de acentuar de tal manera la colegialidad con gruesos trazos jurídicos, que sufriera el Primado una “capitis deminutio”; o, por el contrario, el de presentar a la Colegialidad disuelta en un “vaporoso y vago afecto”, o en una especie de idea platónica. Por eso, la famosa “nota explicativa” advertirá que “el término **Colegio** no se entiende en sentido **estrictamente jurídico**, es decir, como una asamblea de iguales que delegan su potestad en su propio presidente, sino como una asamblea estable cuya estructura y autoridad deben deducirse de la Revelación.

Nunca fue tarea fácil la penetración equilibrada y justa del Misterio; y la realidad del Episcopado es una parte de su amplio territorio.

III

Es conveniente que una reflexión sobre la Comunión y Colegialidad episcopal comience por una reflexión general sobre algunos aspectos de la Iglesia.

Conocemos la doctrina paulina de la Iglesia como Cuerpo de Cristo. El Señor constituye a su Iglesia a la manera de un cuerpo que recibe de El, como de la Cabeza, su vida y crecimiento. “El mismo a unos ha constituido apóstoles, a otros pastores y doctores, a fin de que trabajen en la perfección del Cuerpo de Cristo... que es nuestra Cabeza”. De Ella “todo el cuerpo trabajado y conexo entre sí, recibe por todos los vasos y conductos de comunicación, según la medida correspondiente a cada miembro, el aumento propio del Cuerpo para su edi-

ficación mediante la caridad” (Ef. 4,11-16). También de Cristo Cabeza “todo el Cuerpo, alimentado y organizado por medio de los nervios y juntas, va creciendo con el aumento que es Dios” (Col. 2,19).

Hay otra imagen que es oportuno recordar. El Señor establece su Iglesia como el único Templo de Dios cuyo fundamento primero es El mismo: “Nadie puede poner otro fundamento que el que ha sido puesto, el cual es Jesucristo” (1. Cor. 3,11). Estas palabras de San Pablo deben ser engarzadas, en el ámbito de la misma imagen, con las de Jesús: “Yo te digo que tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia” (Mt. 16,18).

A la tarea del crecimiento del Cuerpo y de la edificación del Templo, el Señor asocia a los apóstoles. El texto del Apóstol a los Efesios nos lo dice muy claramente; en la misma carta vemos que los apóstoles también son llamados “fundamento”: “están edificados sobre el fundamento de los Apóstoles y profetas, en Jesucristo, el cual es la principal piedra angular, sobre quien trabado todo el edificio se alza para hacer un templo santo del Señor” (2,20). Fácilmente estas palabras suscitan la memoria de aquellas de la visión joánica de la nueva Jerusalén: “El muro de la ciudad tenía doce cimientos, y en ellos los doce nombres de los Apóstoles del Cordero” (Apoc. 21,14). San Pablo concibe su obra, que es la de un Apóstol, como la tarea de un maestro de obras o perito arquitecto que ubica el fundamento que es Cristo (1 Cor 3,10), o la del jardinero que planta, en tanto

Dios hace crecer (ib. 3,9). “Nosotros somos coadjutores de Dios, ustedes son el campo que Dios cultiva, el edificio que Dios edifica” (ib. 3,9). San Pedro, en la misma línea de una visión arquitectónica, expresa un pensamiento análogo: “ustedes son también a manera de piedras vivas edificadas encima de El, una casa espiritual” (1 Ped. 2,5).

Como conclusión de esta primera reflexión, anotemos la comprobación de que el ministerio (y misterio) apostólico congrega y une a los fieles en Jesucristo el Señor, Cabeza y Piedra angular, fuera de Quien no hay salvación (Cf. Hch. 4,11-12).

ANTONIO QUARRACINO
Secretario General del CELAM

90 AÑOS DE LA ENCICLICA RERUM NOVARUM

El 15 de Mayo de 1891 S.S. León XIII dió a conocer este gran documento de la Doctrina Social de la Iglesia. En muchas de nuestras Diócesis se realizan programas especiales para conmemorar este aniversario. Consideramos útil reproducir el siguiente párrafo de S.S. Pablo VI al cumplirse el 80o. aniversario:

“Incumbe a las comunidades cristianas analizar con objetividad la situación propia... según las enseñanzas sociales de la Iglesia tal como han sido elaboradas... a partir de la fecha histórica del mensaje de León XIII sobre la “condición de los obreros””.

ANIVERSARIO DE LOS CONCILIOS DE CONSTANTINOPLA Y EFESO

CARTA DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II AL EPISCOPADO DE LA IGLESIA CATÓLICA CON OCASION DEL 1600 ANIVERSARIO DEL CONCILIO I DE CONSTANTINOPLA Y DEL 1550 ANIVERSARIO DEL CONCILIO DE EFESO.

Queridos Hermanos en el Episcopado:

1. Me mueve a escribiros esta carta, que es a su vez una reflexión teológica y una invitación pastoral nacida del profundo del corazón, ante todo la conmemoración del XVI Centenario del primer Concilio de Constantinopla, celebrado justamente en el año 381. Este, como indiqué al principio del nuevo año en la Basílica de San Pedro, “después del Concilio de Nicea, fue el segundo Concilio Ecuménico de la Iglesia y al cual debemos el “Credo” que se recita constantemente en la liturgia. Una herencia particular de aquel Concilio es la doctrina sobre el Espíritu Santo, proclamada así en la liturgia latina: Credo in Spiritum Sanctum, Dominum et vivificantem... qui cum Patre et Filio simul adoratur et conglorificatur, qui locutus est per prophetas” (1).

Estas palabras repetidas en el Credo por tantas generaciones cristianas, tendrán por ello, para nosotros, un particular significado doctrinal y afectivo en este año, y nos recordarán los vínculos profundos que unen a la Iglesia de nuestro tiempo —en la perspectiva ya cercana del tercer Milenio de su vida prodigiosamente rica y probada, participando continuamente de la cruz y de la resurrección de Cristo, bajo la asistencia del Espíritu Santo— con la del cuarto siglo, en perfecta continuidad desde su origen y en fidelidad a la enseñanza del Evangelio y a la predicación apostólica.

Basta lo dicho para comprender que la enseñanza del Concilio Constantinopolitano I es todavía hoy la expresión de la única fe común de la Iglesia y de todo el cristianismo. Confesando esta fe —como hacemos cada vez que recitamos el Credo— y reviviéndola en la próxima conmemoración centenaria, queremos poner de relieve lo que nos une con todos nuestros hermanos, a pesar de las divisiones que han surgido a lo largo de los siglos. Haciendo esto a 1600 años del Concilio Constantinopolitano I, damos gracias a Dios por la Verdad del Señor que, mediante la enseñanza de aquel Concilio, ilumina los caminos de nuestra fe y los caminos de la vida en virtud de la fe. En esta ocasión se trata no sólo de recordar una fórmula de fe, que está en vigor en la Iglesia desde hace dieciséis siglos, sino al mismo tiempo hacer cada vez más actual en nuestro espíritu, en la reflexión, en la plegaria, en la contribución de la espiritualidad y de la teología, esa fuerza personal divina que da la vida, ese Don hipostático —*Dominum et vivificantem*— esa Tercera Persona de la Santísima Trinidad que en esta fe es participada por cada una de las almas y por toda la Iglesia. El Espíritu Santo continúa vivificando a la Iglesia, conduciéndola por los caminos de la santidad y del amor. Como bien indica San Ambrosio en la obra *De Spiritu Sancto*, “aunque El es inaccesible por naturaleza, sin embargo puede ser recibido por nosotros gracias a su bondad; llena todo con su poder, pero de él participan sólo

los justos, es simple en su substancia, rico en virtud, está presente en todos, divide lo que es suyo para darlo a cada uno y está todo él en cada lugar” (2).

2. El recuerdo del Concilio de Constantinopla, que fue el segundo Concilio Ecuménico de la Iglesia, nos hace conscientes a nosotros, hombres del cristianismo del segundo Milenio que está a punto de terminar, de cuán viva era, en medio de la naciente comunidad de los creyentes de los primeros siglos del segundo Milenio, la necesidad de comprender y de proclamar *justamente*, en la confesión de la Iglesia, el inescrutable misterio de Dios en su trascendencia absoluta. del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Este, como otros contenidos claves de la verdad y de la vida cristiana, han llamado ante todo la atención de los fieles sobre dichos contenidos; también en torno a ellos ha habido numerosas interpretaciones, incluso divergentes, que exigían la voz de la Iglesia, su testimonio solemne dado en virtud de la promesa hecha por Cristo en el cenáculo: “el Abogado, el Espíritu Santo, que el Padre enviará en mi nombre, ése os lo enseñará todo y os traerá a la memoria todo lo que yo os he dicho”; (3) él, el Espíritu de verdad, “os guiará hacia la verdad completa” (4).

Por ello, en el corriente año de 1981, debemos dar especialmente gracias al Espíritu Santo porque, en medio de las múltiples oscilaciones del pensamiento humano, ha permitido a la Iglesia expresar su propia fe, aun dentro de las peculiaridades propias de la época, en plena coherencia con “la verdad completa”.

“Creo en el Espíritu Santo, Señor y Dador de vida, que procede del Padre y del Hijo. Que con el Padre y el Hijo recibe una misma adoración y gloria, y que habló por los profetas”. Estas son las palabras del Símbolo del primer Concilio de Constantinopla del 381, (5) que ha ilustrado el misterio del Espíritu Santo, de su origen del Padre, afirmando de este modo la unidad e igualdad en la divinidad del Espíritu Santo con el Padre y con el Hijo.

II

3. Recordando el XVI centenario del Concilio Constantinopolitano I no puedo tampoco olvidar otra significativa circunstancia, que se refiere al 1981; en efecto, este año coincide también con el 1550 aniversario del Concilio de Efeso, celebrado en el año 431. Es un recuerdo que se pone como a la sombra del precedente Concilio, pero que reviste igualmente una importancia particular para nuestra fe y que bien merece ser recordado.

Efectivamente, en el mismo Símbolo recitamos, en el centro de la comunidad litúrgica que se prepara a revivir los Divinos Misterios: “Et incarnatus est de Spiritu Sancto ex Maria Virgine, et homo factus est: y por obra del Espíritu Santo se encarnó de María la Virgen y se hizo hombre”. El Concilio de Efeso tuvo pues un valor sobre todo cristológico, definiendo las dos naturalezas en Jesucristo, la divina y la humana, para precisar la doctrina auténtica de la Iglesia expresada ya en el Concilio de Nicea del 325 y que había sido puesta en peligro por la difusión de diferentes interpretaciones de la verdad ya aclarada en aquel Concilio, especial-

mente por algunas fórmulas usadas en la enseñanza nestoriana. En estrecha conexión con estas afirmaciones, el Concilio de Efeso tuvo además un significado soteriológico, poniendo en claro que —según el conocido axioma— “lo que no es asumido, no es salvado”. Y en la misma profunda conexión con el valor de aquellas definiciones dogmáticas estaba también la verdad que se refiere a la Santísima Virgen, llamada a la única e irrepetible dignidad de Madre de Dios, de “Theotokos”, como es bien puesto en evidencia principalmente en las cartas de San Cirilo a Nestorio (6) y en la espléndida *Formula unionis* del 433 (7). Se trata de un verdadero himno elevado por aquellos antiguos Padres a la encarnación del Hijo Unigénito de Dios, en la plena verdad de las dos naturalezas en una única persona; un himno a la obra de la salvación, realizada en el mundo por obra del Espíritu Santo. Todo lo cual no podía menos de redundar en honor de la Madre de Dios, primera cooperadora del poder del Altísimo, que la ha cubierto con su sombra en el momento del anuncio de la luminosa venida del Espíritu (8). Así lo entendieron nuestras hermanas y hermanos de Efeso, quienes la tarde del 22 de junio, día de la inauguración del Concilio, celebrado en la Catedral de la “Madre de Dios”, aclamaron con ese título la Virgen María y acompañaron triunfalmente a los Padres al final de aquella primera sesión.

Me parece pues sumamente oportuno que recordemos también este antiguo Concilio, el tercero en la historia de la Iglesia, en su rico contexto teológico y eclesial. La Virgen Santísima, bajo la sombra del Poder de la Trinidad, ha sido la criatura más estrechamente asociada a la obra de la salvación. La Encarnación del Verbo tuvo lugar bajo su corazón por obra del Espíritu Santo. En ella comenzó a clarear la aurora de la nueva humanidad que con Cristo hacía su presentación en el mundo para dar cumplimiento al plan original de la alianza con Dios, quebrantada por la desobediencia del primer hombre. “*Et incarnatus est de Spiritu Sancto ex Maria Virgine*”.

4. Ambos aniversarios, si bien a título diverso y a pesar de su diversa importancia histórica, redundan en honor del Espíritu Santo. Todo ello se ha llevado a cabo por obra del Espíritu Santo. Es de notar cómo estas dos grandes conmemoraciones, a las que es obligado hacer referencia en este año del Señor 1981, están profundamente unidas entre sí en la enseñanza y en la profesión de la fe de la Iglesia, de la fe de todos los cristianos. Fe en la Santísima Trinidad: fe en el Padre, de quien provienen todos los dones. (9) Fe en Cristo Redentor del hombre. Fe en el Espíritu Santo. Y en esta luz, veneración a la Virgen, la cual “al aceptar el mensaje divino, se convirtió en Madre de Jesús, y al abrazar de todo corazón y sin entorpecimiento de pecado alguno la voluntad salvífica de Dios, se consagró totalmente como esclava del Señor a la persona y a la obra de su Hijo” y por esto mismo “no fue un instrumento puramente pasivo en las manos de Dios, sino que cooperó a la salvación de los hombres con fe y obediencia libres” (10). Es muy hermoso que, así como María esperó con esta fe la venida del Señor, así también ella esté presente en este final del segundo Milenio para iluminar nuestra fe en tal perspectiva de “adviento”.

Todo esto es para nosotros *fuerza* de inmensa alegría, fuerza de *gratitud* por la luz de esta fe, mediante la cual participamos en los inescrutables misterios divinos, convirtiéndolos en el contenido vital de nuestras almas y dilatando en éstas los horizontes de la visión de nuestra dignidad espiritual y de nuestros destinos humanos.

Por esto mismo, estos importantes aniversarios no pueden quedarse tampoco, para nosotros, en un simple recuerdo del pasado lejano. Deben revivir en la fe de la Iglesia, deben resonar con un eco nuevo en su espiritualidad, es más, deben encontrar la manifestación externa de su actualidad siempre viva para toda la comunidad de los creyentes.

5. Os escribo todo esto, en primer lugar a Vosotros, amadísimos y venerados *Hermandades en el servicio episcopal*. Al mismo tiempo me dirijo a los *Hermandades Sacerdotes*, que son los más estrechos colaboradores en vuestra solicitud pastoral “in virtute Spíritus Sancti”. Me dirijo a los Hermanos y Hermandades de todas las *Familias religiosas*, masculinas y femeninas, dentro de las cuales debería ser particularmente vivo el testimonio del Espíritu de Cristo y también particularmente estimada la misión de Aquella que quiso ser la Esclava del Señor (11). Me dirijo, en fin, a *todos* los Hermanos y Hermandades del *laicado* de la Iglesia quienes, profesando la fe de ésta, como también los demás miembros de la comunidad eclesial, dan siempre vida, tantas veces y desde tantas generaciones, al recuerdo de los grandes Concilios. Estoy seguro de que ellos aceptarán con gratitud la evocación de estas fechas y de estos aniversarios, especialmente cuando juntos nos damos cuenta de cuán “actuales” son a su vez los misterios, a los que ambos Concilios dieron cualificada expresión, ya en la primera mitad del primer milenio de la historia de la Iglesia.

En fin, me atrevo a nutrir la esperanza de que la conmemoración de los Concilios de Constantinopla y de Efeso, que fueron expresión de fe enseñada y profesada por la Iglesia indivisa, nos haga crecer en la comprensión recíproca con nuestros amados Hermanos de Oriente y de Occidente, con quienes no nos une aún la plena comunión eclesial; en unión con los cuales, no obstante, buscamos por medio de la oración, humilde y confiadamente, los caminos para la unidad en la verdad. En efecto, ¿qué puede apresurar el camino hacia esta unidad mejor que el recuerdo y a la vez la vivificación de lo que durante tantos siglos ha sido el contenido de la fe profesada en común, es más, de lo que no ha cesado de ser tal, incluso después de las dolorosas divisiones acaecidas en el curso de los siglos?

III

6. Es pues mi intención que estos acontecimientos sean vividos en su *profundo contexto eclesiológico*. En efecto, no debemos limitarnos a recordar estos importantes aniversarios como hechos del pasado, sino reavivarlos también con nuestra contemporaneidad y conectarlos en profundidad con la vida y los cometidos de la *Iglesia de nuestro tiempo*, tal como fueron expresados en todo el mensaje del *Concilio de nuestro tiempo*: el Vaticano II. ¡Cómo reviven en tal magisterio las verdades definidas en aquellos Concilios y cuán profundamente han penetrado el contenido de la doctrina sobre la Iglesia que es central en el Vaticano II! ¡Cuán sustanciales y constitutivas son estas enseñanzas y a su vez cuán intensamente estas verdades fundamentales y centrales de nuestro Credo viven, por decirlo así, una vida nueva y brillan con luz nueva en el conjunto de las enseñanzas del Vaticano II!

Si el cometido principal de nuestra generación y posiblemente también de

las futuras generaciones de la Iglesia será el de poner en práctica e introducir en la vida las enseñanzas y las orientaciones de este gran Concilio, este año los aniversarios de los Concilios Constantinopolitano I y Efesino nos ofrecen la oportunidad de cumplir este cometido en el contexto vivo de la verdad que a través de los siglos dura eternamente.

7. Una vez cumplida la obra que el Padre había confiado al Hijo en la tierra (12), el día de Pentecostés fue enviado el Espíritu Santo para santificar incesantemente a la Iglesia, y para que los creyentes tuvieran así acceso al Padre por medio de Cristo en un solo Espíritu (13). Este es el Espíritu que da la vida, es un manantial de agua que salta hasta la vida eterna (14); por medio de El el Padre da de nuevo la vida a los hombres muertos por el pecado hasta que, un día, resucite en Cristo sus cuerpos mortales (15). El Espíritu tiene su morada en la Iglesia y en los corazones de los fieles como en un templo (16), ora en ellos y da testimonio de su adopción filial (17). El guía a la Iglesia hacia la verdad completa, (18) la unifica en la comunión y en el misterio, la instruye y dirige con diversos dones jerárquicos y carismáticos, la embellece con sus frutos (19). Con la fuerza del evangelio hace rejuvenecer a la Iglesia, la renueva constantemente y la conduce a la perfecta unión con su Esposo. Porque el Espíritu y la Esposa dicen al Señor Jesús: "Ven" (20). Y así, la Iglesia universal se presenta como "un pueblo congregado en la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo" (21): he ahí el paso ciertamente más rico, más sintético, aunque no único, que indica cómo, en el conjunto de las enseñanzas del Vaticano II, vive con una vida nueva y brilla con un nuevo esplendor la verdad del Espíritu Santo, a la que hace 1600 años dio tan cualificada expresión el Concilio Constantinopolitano I.

Toda la labor de renovación de la Iglesia, que el Concilio Vaticano II ha propuesto e iniciado tan providencialmente —renovación que debe ser al mismo tiempo "puesta al día" y consolidación en lo que es eterno y constitutivo para la misión de la Iglesia— no puede realizarse a no ser en el Espíritu Santo, es decir, con la ayuda de su luz y de su virtud. Esto es importante, muy importante, para toda la Iglesia en su universalidad, lo mismo que para toda la Iglesia particular en la comunión con todas las demás Iglesias particulares. Esto es importante también para la vía ecuménica dentro del cristianismo y para su vía en el mundo contemporáneo, que debe desarrollarse en la dirección de la justicia y de la paz. Esto es importante también para la obra de las vocaciones sacerdotales o religiosas y al mismo tiempo para el apostolado de los seglares como fruto de una nueva madurez de su fe.

8. Las dos formulaciones del Símbolo Niceno-constantinopolitano: "*Et incarnatus est de Spiritu Sancto... Credo in Spiritum Sanctum, Dominum et vivificantem*" nos recuerdan también que la obra más grande realizada por el Espíritu Santo, a la cual todas las demás se refieren incesantemente, acudiendo a ella como a una fuente, es precisamente la de la *encarnación del Verbo eterno*, por obra del Espíritu en el seno de la Virgen María.

Cristo, Redentor del hombre y del mundo, es el centro de la historia: "Jesucristo es el mismo, ayer y hoy..." (22). Si nuestros pensamientos y nuestros corazones

permanecen dirigidos a El en la perspectiva del segundo Milenio, que está para concluirse y que nos separa de su primera venida al mundo, por esto mismo están dirigidos al *Espíritu Santo*, por obra del cual ha tenido lugar su concepción humana; y se dirigen también hacia Aquella, por la cual fue concebido y de la cual nació: la *Virgen María*. Precisamente los aniversarios de los grandes Concilios guían este año de manera especial nuestros pensamientos y nuestros corazones hacia el Espíritu Santo y hacia la Madre de Dios, María. Y si recordamos cuánto júbilo y regocijo suscitó hace 1550 años en Efeso la profesión de fe en la maternidad divina de la Virgen María (Theo-tokos), comprendemos que en aquella profesión de fe fue glorificada al mismo tiempo la obra particular del *Espíritu Santo*: esto es, la que incluye tanto la concepción humana y el nacimiento del Hijo de Dios por obra del Espíritu Santo, como, siempre por obra del mismo Espíritu Santo, la maternidad santísima de la Virgen María. Esta maternidad no sólo es fuente y fundamento de toda la santidad excepcional de María y de su participación tan particular en toda la economía de la salvación, sino que establece también una relación materna permanente con la Iglesia, derivada del hecho mismo de que Ella fue escogida por la Santísima Trinidad como Madre de Cristo, el cual es "la Cabeza del Cuerpo, es decir de la Iglesia" (23). Esta relación se revela particularmente bajo la cruz, donde María, "sufriendo profundamente con su Unigénito y asociándose con entrañas de madre a su sacrificio,... fue dada por el mismo Cristo Jesús agonizante en la cruz como madre al discípulo con estas palabras: "Mujer, he ahí a tu hijo" (24)" (25).

El Concilio Vaticano II sintetiza felizmente la relación indivisible de María Santísima con Cristo y con la Iglesia: "Por no haber querido Dios manifestar solemnemente el misterio de la salvación humana antes de derramar el Espíritu prometido por Cristo, vemos que los Apóstoles, antes del día de Pentecostés, "perseveraban unánimes en la oración con algunas mujeres, con María, la Madre de Jesús, y con los hermanos de éste" (26), y que también María imploraba con sus oraciones el don del Espíritu, que ya en la Anunciación la había cubierto con su sombra" (27). Con esta expresión del texto del Concilio une entre sí los dos momentos, en los que la maternidad de María está más estrechamente unida a la obra del Espíritu Santo: primero, *el momento de la Encarnación*, y luego el del *nacimiento de la Iglesia* en el Cenáculo de Jerusalén.

IV

9. Todos estos grandes e importantes motivos, y la convergencia de circunstancias tan significativas aconsejan pues que en el año en curso, doblemente jubilar, se dé particular relieve a la solemnidad de Pentecostés en toda la Iglesia.

Invito, por tanto, a venir a Roma, aquel día, a todas las Conferencias Episcopales de la Iglesia Católica, a los Patriarcados y Metrópolis de las Iglesias Orientales católicas, con la representación que cada una quiera enviar, para que juntos podamos renovar aquella herencia que nos ha legado el Cenáculo de Pentecostés en la fuerza del Espíritu Santo: es El en efecto el que ha mostrado a la Iglesia, en el momento de su nacimiento, el camino que lleva a todas las naciones, a todos los pueblos y lenguas, y al corazón de todos los hombres.

Encontrándonos reunidos en la unidad colegial, como herederos de la solicitud apostólica por todas las Iglesias (28) participaremos de la abundancia que brota del mismo Espíritu, que guía la misión de la Iglesia a través de los caminos de la humanidad contemporánea al final del segundo Milenio después de la Encarnación del Verbo, por obra del Espíritu Santo en el seno de la Virgen María.

10. La primera parte de la solemnidad nos reunirá, por la mañana, en la *Basilica de San Pedro en el Vaticano*, para cantar de corazón nuestro Credo "in Spiritum Sanctum, Dominum et vivificantem... qui locutus est per prophetas... Et unam sanctam catholicam et apostolicam Ecclesiam". A tanto nos impulsa el 1600 aniversario del Concilio Constantinopolitano I: como a los Apóstoles en el Cenáculo como a los Padres de aquel Concilio nos reunirá Aquél que "con la fuerza del Evangelio rejuvenece la Iglesia" y "la renueva incesantemente" (29).

De ese modo la solemnidad de Pentecostés de este año resultará una profesión sublime y agradecida de la fe en el Espíritu Santo, Señor y Dador de vida, que de manera particular debemos a aquel Concilio. Y, al mismo tiempo, será una oración humilde y una invocación ardiente para que este mismo Espíritu Santo nos ayude a "renovar la faz de la tierra", incluso mediante la obra de renovación de la Iglesia según el pensamiento del Vaticano II. Que esta obra se desarrolle de manera madura y ordenada en todas las Iglesias, en todas las comunidades cristianas; que se realice ante todo en las almas de los hombres, porque no es posible una verdadera renovación sin una continua conversión a Dios. Pediremos al Espíritu de Verdad que permanezcamos, *en el camino de esta renovación*, perfectamente fieles a la "voz del Espíritu", que es para nosotros actualmente la enseñanza del Vaticano II, que no dejemos este camino bajo el impulso de una cierta consideración hacia el espíritu del mundo. Pediremos además a Aquél que es "fons vivus, ignis, caritas" —agua viva, fuego, amor—, que nos impregne a nosotros mismos y a toda la Iglesia, y finalmente a la familia humana, en aquel amor que "todo lo excusa, todo lo tolera" y que "jamás decae" (30).

No cabe duda alguna de que, en la presente etapa de la historia de la Iglesia y de la Humanidad, se siente una particular necesidad de profundizar y reavivar esta verdad. Entretanto nos ofrece ocasión para ello, en Pentecostés, la conmemoración de 1600 aniversario del Concilio I de Constantinopla. Que el Espíritu Santo acepte nuestra manifestación de fe. Acoja, en la función litúrgica de la solemnidad de Pentecostés, este humilde abrirse de los corazones a El, el Consolador, en el que se revela y se realiza el don de la unidad.

11. En la segunda parte de la celebración nos reuniremos aquel día al atardecer en la *Basilica de Santa María Mayor*, donde los actos de la mañana se completarán con los contenidos que el 1550 aniversario del Concilio de Efeso ofrece a nuestra reflexión. Nos lo sugerirá también la singular coincidencia de que Pentecostés cae este año el 7 de junio, como ya ocurrió el año 431; en aquel día solemne, fijado para el comienzo de las sesiones (posteriormente trasladado al 22 de junio), comenzaron a llegar a Efeso los primeros grupos de Obispos.

No obstante, estos contenidos serán vistos también a través de la aportación del Concilio Vaticano II, con una particular referencia al admirable Capítulo VIII de la Constitución *Lumen Gentium*. Así como el Concilio de Efeso, mediante la enseñanza cristológica y soteriológica, permitió confirmar la verdad sobre la Maternidad Divina de María —la "Tehotokos"— así también el Concilio Vaticano II nos permite recordar que la Iglesia, que nace por virtud del Espíritu Santo en el Cenáculo jerosolimitano, comienza a mirar a María; como al ejemplo de la maternidad espiritual de la Iglesia misma, y, por consiguiente, como a su arquetipo. Desde aquel día Aquella que fue también llamada por Pablo VI *Madre de la Iglesia*, irradia su poder de intercesión sobre la *Iglesia-Madre* y continúa protegiendo aquel impulso apostólico del que ésta vive todavía, engendrando para Dios los creyentes de toda época y latitud.

Por ello, la liturgia vespertina de la solemnidad de Pentecostés nos reunirá en la *Basilica Mariana de Roma* para recordar de manera especial, mediante tal acto, que en el Cenáculo jerosolimitano los Apóstoles "perseveraban unánimes en la oración con... María, la Madre de Jesús...", (31) preparándose a la venida del Espíritu Santo. Así también nosotros, en ese día tan importante, deseamos *ser asiduos en la oración junto* a Aquella que, según las palabras de la Constitución dogmática del Vaticano II sobre la Iglesia, como Madre de Dios "es tipo de la Iglesia... en el orden de la fe, de la caridad y de la perfecta unión con Cristo" (32). Y así, perseverando en la plegaria junto a ella y llenos de confianza en ella, confiaremos al poder del Espíritu Santísimo la Iglesia y su misión entre todas las naciones del mundo de hoy y de mañana. En efecto llevamos en nosotros mismos la herencia de aquellos, a quienes Cristo Resucitado mandó ir por todo el mundo y predicar el evangelio a toda criatura (33).

El día de Pentecostés, reunidos en oración en compañía de María, la Madre de Jesús, ellos se convencieron de poder *realizar* este mandato con la potencia del Espíritu Santo, descendido sobre ellos, conforme al anuncio del Señor (34). En ese mismo día nosotros, sus herederos, nos reuniremos en el mismo acto de fe y de oración.

V

12. Queridos Hermanos:

Sé que el Jueves Santos renováis, en la comunidad del presbiterio de vuestras Diócesis, el Memorial de la Última Cena, durante la cual el pan y el vino, mediante las palabras de Cristo y la potencia del Espíritu Santo, se convierten en el cuerpo y la sangre de nuestro Salvador, o sea en la Eucaristía de nuestra redención.

Ese día, o también en otras ocasiones oportunas, hablad a todo el Pueblo de Dios de estos aniversarios y de estos acontecimientos importantes, a fin de que sean igualmente recordados y vividos también en cada Iglesia local y en cada comunidad de la Iglesia, como ellos merecen, de la manera que sea establecido por cada uno de los Obispos, según las indicaciones de las correspondientes Conferencias Episcopales y de los Patriarcados y Metrópolis de las Iglesias Orientales.

En el deseo vivísimo de las anunciadas celebraciones, me es grato impartir a todos vosotros, venerados y carísimos Hermanos en el Episcopado, y, con vosotros, a vuestras respectivas comunidades eclesiales, mi particular Bendición Apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 25 de marzo de 1981, Solemnidad de la Anunciación del Señor, tercer año de Pontificado.

JOANNES PAULUS PP. II

- | | |
|---|---|
| (1) "L'Osservatore Romano", edición en lengua española, 4 enero 1981, pg. 9 | (13) Cf Efes 2,18 |
| (2) S. AMBROGIO, De Spiritu Sancto, I, V, 72; ed. O Fallier, CSEL 79, Vindobonae 1954, p. 45 | (14) Cf. Jn 4,14; 7, 38-39 |
| (3) Jn 14,26 | (15) Cf. Rm 8, 10-11 |
| (4) Jn 16,13 | (16) Cf. 1 Cor 3,16; 6,19 |
| (5) Citado así por primera vez en las actas del Concilio de Calcedonia, act. II: ed. E. Schwartz, Acta Conciliorum Oecumenicorum, II Conciliorum universale Chalcedonense, Berolini et Lipsiae 1927-32, I,2, p.80; cf. también Conciliorum Oecumenicorum Decreta, Bologna 1973, p.24. | (17) Cf Gal 4,6; Rom 8, 15-16 y 26 |
| (6) Acta Conciliorum Oecumenicorum, I Concilium universale Ephesum: Ed. E. Schwartz I, 1, pp. 25-28 y 223-242; cf. también Conciliorum Oecumenicorum Decreta, Bologna 1973, pp. 40-44; 50-61. | (18) Cf. Jn 16, 13 |
| (7) Acta Conciliorum Oecumenicorum, I,1,4 pp. 8 s (A); cf también Conciliorum Oecumenicorum Decreta, pp. 69s. | (19) Cf. Ef 4, 11-12; 1 Cor 12, 4; Gal 5,22 |
| (8) Cf. Lc. 1,35 | (20) Cf. Apoc 22,17 |
| (9) Cf. Sant 1, 17 | (21) Lumen Gentium, 4 |
| (10) Lumen Gentium, 56 | (22) Heb 13,8 |
| (11) Cf. Lc 1,38 | (23) Col 1,18 |
| (12) Cf. Jn 17,4 | (24) Cf. Jn 19, 26-27 |
| | (25) Lumen Gentium, 58 |
| | (26) Act 1,14 |
| | (27) Lumen Gentium, 59 |
| | (28) Cf. 2 Cor 11,28 |
| | (29) Cf. Lumen Gentium, 4 |
| | (30) 1 Cor 13, 7-8 |
| | (31) Act 1,14 |
| | (32) Lumen Gentium, 63 |
| | (33) Cf. Mc 16,15 |
| | (34) Cf. Act 1,8 |

COLEGIO EPISCOPAL EN AMERICA LATINA

BRASIL:

El Santo Padre ha erigido tres nuevas Diócesis en el Brasil, a saber: Jardim, Sao José dos Campos y Guarulhos, cuyos Obispos, respectivamente son:

Mons. ONOFRE CANDIDO ROSA, s.d.b., hasta ahora Obispo de Corumbá

Mons. EUSEBIO OSCAR SCHEID, s.c.i.

Mons. JOAO BERGUE

Obispo Titular de Arindela y Auxiliar de Mons. Luciano Cabral Duarte, Arzobispo de Aracajú al Pbro. HILDEBRANDO MENDES COSTA.

MEXICO:

Obispo de Apatzingán (México) al P. MIGUEL PATIÑO VELASQUEZ, m.s.f.,

SANTA MARIA DE LA RESURRECCION

Por PIO SUAREZ B.

Domingo de resurrección! Se ha cumplido la Palabra del Señor! El gran signo prometido por El se ha hecho realidad! Y la vida cobra sentido! Las esclavitudes comienzan a derrumbarse! Muerte y pecado tienen que humillarse ante el triunfo de Cristo. Tratarán de rehacerse una y mil veces. En lo personal y en lo colectivo: en los opresores de todos los tiempos, en los que abusan de la dignidad de sus hermanos y conculcan los derechos humanos, en quienes siembran la inseguridad y buscan establecer el reino de la violencia... Después de haber dominado por siglos a la humanidad, no será fácil que las cadenas queden definitivamente rotas...

Pero Cristo con su resurrección nos ha llamado a la verdadera libertad, la "libertad gloriosa de los hijos de Dios" (Rom 8,21). Y la resurrección de Cristo no es solo un grito y una proclama de libertad. Es la implantación de la libertad auténtica, el signo de que es posible y que todos en su seguimiento debemos conquistarla. "Pues para que seamos libres nos liberó el Mesías" (Gal. 5,1), que nos dió su Espíritu y "donde hay Espíritu del Señor, hay libertad" (2 Cor 3,17)

La resurrección de Cristo ha puesto en marcha la nueva creación. De la que El mismo constituye la primicia (1 Cor 15,20), para que también nosotros lo seamos (Apoc. 14,4).

En esta forma la resurrección del Señor aparece como la clave de la historia. Y también como su culminación

Colocados en la perspectiva mariana, no ha dejado de llamar la atención el que el Evangelio que narra apariciones del Resucitado a las mujeres, cuyos nombres se detallan, a la Magdalena, a Pedro, a los dos de Emaús, a los Once varias veces no presente ni una sola aparición del Señor a su Madre! Acaso no tenía peso el testimonio de la Madre en pro del hecho fundamental de la fe? Era

tan evidente que el Resucitado se hubiera aparecido a su Madre, que había estado asociada en forma tan estrecha a su obra, que parecía superfluo narrar el hecho: O se pensaba que María —la que no había necesitado signos ni portentos para creer, la mujer de la fe absoluta en la Palabra, que fructificó en Ella en forma tan excepcional y mereció ser felicitada por su fe no solo por Isabel (Lc 1,45) sino también por su mismo Hijo (Lc 11,28)— tampoco necesitaba de las apariciones del Resucitado para creer de verdad en su palabra y en el misterio de su Persona y de su obra?

Sea lo que fuere, lo que no admite dudas es que también María —como Madre, como parte viviente de la Iglesia, como la primera creyente y discípula— creyó alegremente en la resurrección de su Hijo.

La Iglesia, en la antífona mariana del tiempo pascual, se acerca palpitante de júbilo a María para felicitarla por la resurrección del Señor:

*"Reina del cielo, alégrate, Aleluia!
Porque Cristo,
a quien llevaste en su seno, aleluia!
Resucitó, según su palabra, aleluia!
Ruega al Señor por nosotros. Aleluia!"*

"Dado el misterio que celebra y la inesperada noticia que proclama, esta antífona es en sí misma un cántico de alegría, el cántico de la alegría más sublime; el Hijo de Dios resucitado y su Iglesia que invita a la Virgen María a entrar en la atmósfera de la alegría perfecta, cuyo origen se halla en su propio fiat" (F. Cassingena).

Alegría de la Madre por la resurrección triunfal del Primogénito. Alegría de los hermanos menores que exultan por el triunfo del Hermano Mayor que incorpora en su triunfo a toda la familia! Y que confían de lleno en la poderosa intercesión de la

Madre para poder vivir de lleno esa alegría y no perderla jamás.

Alegría de la Madre por la resurrección de los demás hijos, que en el bautismo entran a participar de la muerte y resurrección de Jesús (ver Rom 6,3 ss).

Realmente:

"Este es el día en que actuó el Señor: sea El nuestra alegría y nuestro gozo! Aleluia!"

Aquí está el secreto de la alegría desbordada de la Iglesia en sus cruces y en sus triunfos! Alegría de su existencia y alegría de su apostolado! Alegría de todos los días. Alegría por la Buena Noticia que

TESTAMENTO PASTORAL DE MONSEÑOR LARRAIN

Viene pag. 1

Muero en el seno de la Iglesia-Católica, Apostólica y Romana, a la que he tratado siempre de servir. Renuevo mi adhesión plena al Romano Pontífice, Vicario de Cristo y a las enseñanzas, leyes y disposiciones de la Santa Sede que he procurado fielmente cumplir. Quiero que mi última palabra sea para la Iglesia, el gran amor de mi vida sacerdotal. En ella he visto y encontrado a Cristo. Por ella únicamente he trabajado y sufrido. Ofrezco mi muerte como supremo holocausto por ella.

"Pro Corpore ejus, quod est Ecclesia"
(*"Por su Cuerpo que es la Iglesia"*)

Os doy tres recomendaciones. En ellas sintetizo todo lo que quisiera deciros:

1. Amad a la Iglesia. Amad al Papa. Es el "dulce Cristo en la tierra". Quisiera que la Diócesis de Talca, en cuya Catedral se guardan las cenizas de Monseñor Cienfuegos, el primer Embajador de Chile ante la Santa Sede, se destacara siempre por su devoción al Romano Pontífice. "Ubi Petrus ibi Ecclesia". (Donde está Pedro allí está la Iglesia).

Amad a vuestro Obispo. No importa quien sea.

hay que llevar a todos los pueblos! Alegría de la vida nueva. Gozo de la liberación. Gozo de la cruz que ha madurado en luz de gloria. Gozo del cristiano que va avanzando cada día hacia la plenitud de la Pascua.

El Señor ha resucitado verdaderamente. Y quiere que vivamos su resurrección. Porque nuestra vida, incorporada a su triunfo alcanza su verdadero sentido. Y porque El está con nosotros todos los días hasta el fin del mundo (ver Mt 28,20; Is 7,14).

Reina del cielo, alégrate, Aleluia!

(Tomado de "El Catolicismo No. 2145 del 26 de Abril de 1981").

Es vuestro maestro, vuestro Pontífice y Pastor. Es el sucesor directo de los Apóstoles. La fidelidad al Obispo es fuerza, gracia y bendición. "Estadle unido como la cuerda al arco de la cítara". No discutais sus enseñanzas, no critiqueis sus actuaciones, no os alejéis de su acción. "Ipsi enim pervigilant quasi retionem pro animasus vestris reddituri" (Pues ellos están vigilantes, porque tienen que dar cuenta de vuestras almas').

Amad a vuestros sacerdotes. Son los enviados del Obispo. Los ministros de Dios. Los otros Cristos. Formad alrededor de ellos un rebaño amante y fiel. Respetad su misión. Apreciad sus sacrificios, sed tolerantes para con las imperfecciones humanas que puedan tener.

Amad a los Seminaristas. Son la esperanza de la diócesis. Son el futuro de la Iglesia Talquina. Son la semilla de evangelización. Enviad vuestros hijos al Seminario. No estorbeis sus vocaciones. Formad un ambiente vocacional. Sin seminaristas no habrá sacerdotes. Sin Sacerdotes no habrá Sacramentos. Sin Sacramentos no habrá vida cristiana.

Amad las obras de la Iglesia. A través de ellas se ejerce su misión pastoral. Colaborad. No seáis cató-

licos pasivos. Todo lo que es de la Iglesia debe interesarnos.

2. Defended la Iglesia

Con el testimonio de vuestra vida. El peor enemigo de la Iglesia son los malos católicos. Con el valor de proclamaros siempre católicos, "no os avergoncéis del Evangelio de Cristo".

Con la firmeza de vuestros principios. Los principios no se ceden.

Defended la Iglesia con la integridad de vuestros pensamientos cristianos. Hay que conocer cada vez más a fondo la verdad que profesamos.

Defendedla con la pureza de vuestras costumbres. "No os dejéis vencer por el mal, sino que venced al mal con el bien". Que el paganismo del ambiente no os contamine. Cerrad la puerta a las lecturas, grabados, conversaciones, espectáculos o modas que degradan vuestra dignidad cristiana.

Defended la Iglesia defendiendo la familia. Todo conspira contra ella. Guardad la fidelidad del amor cristiano. Apreciad el don de los hijos. Educadlos cristianamente. Haced de vuestros hogares un templo y una escuela.

3. Sed misioneros de la Iglesia

La Iglesia es el misterio de Cristo prolongado. Hay que hacerlo llegar a todos. Cada católico ha de ser su apóstol. Hay que irradiar la Iglesia. Amarla y hacerla amar. Vivir su misterio y hacerlo vivir.

Tres cosas quisiera deciros especialmente a este respecto.

Orad con la Iglesia: La oración es la voz de la esposa. Su clamor llega hasta Dios. Trabajad todos, sacerdotes y fieles, para dar a la liturgia de la Iglesia su lugar en la vida cristiana. Para sentir con la Iglesia hay que orar con la Iglesia. He tratado modestamente de luchar por la vida litúrgica. Quiero que mi última palabra sea que sigáis adelante en esta empresa "propter Sion non tracebo et propter Jerusalem non quiescam" ("Por el amor de Sion no callaré, y por Jerusalén no descansaré").

Trabajad con la Iglesia. La Acción Católica es

la gran necesidad hoy día. Muchos y santos sacerdotes, sí, pero muchos y apostólicos seglares también. Para transformar los ambientes necesitamos apóstoles de ellos. En la inmensa tarea del laicado católico a que la Iglesia llama a todos, el equipo sacerdote-laico es el equipo apostólico de hoy

Sufrid con la Iglesia. La Iglesia tiene hoy un sufrimiento especial. El alejamiento de la clase obrera de ella. Hay que hacer que retorne. La Iglesia tiene su doctrina social. Debe enseñarse con valentía. Debe aplicarse con decisión. Muchos no me han comprendido en esta posición. Han creído que hacía política o demagogia.

Ante la majestad de la muerte, afirmo que no he hecho ni lo uno ni lo otro. He cumplido con un deber de Iglesia; trabajar porque cese "el gran escándalo del siglo XX". Porque la clase obrera retorne al seno de su Madre que les aguarda.

Estos han sido mis tres grandes ideales: la Liturgia, la Acción Católica y el problema social. En los tres he buscado una sola cosa: servir, amar y trabajar por la Iglesia.

Os dejo como legado el continuar esta tarea.

Cierro este Testamento con un perdón, una bendición y una súplica.

Perdono a todos los que me han criticado. Pido al mismo tiempo perdón por si involuntariamente a alguien he ofendido.

Bendigo paternalmente a mis sacerdotes, religiosas, seminaristas y fieles. El Señor los colme de sus gracias y los haga santos.

Suplico oraciones. Pedid por mí. Yo rogare siempre por vosotros.

Mi espíritu velará siempre por esta Diócesis amada.

Quiero que mis restos descansen en mi Catedral, en medio de vosotros. Os aguardo en el Cielo a donde, por la misericordia de Dios, espero llegar.

Benedictio Dei Omnipotentis Patris et Filii et Spiritus Sancti, descendat super vos et maneat semper.

MANUEL LARRAIN
Obispo de Talca

CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL CARDENAL AGUSTIN BEA

El Vicepresidente del Secretariado para la Unidad de los Cristianos, Mons. Ramón Torrella, ha dirigido una carta con motivo del centenario del nacimiento del Card. Agustín Bea, cuyo texto ofrecemos:

SECRETARIATUS

AD CHRISTIANORUM UNITATEM FOVENDAM

Ciudad del Vaticano, 12 de marzo, 1981

Sua Exc. Monseñor Antonio Quarracino
Obispo de Avellaneda Secretario Gen. del CELAM

Excelencia,

Dentro de tres meses, el 28 de mayo del corriente año, cae el centenario del nacimiento del Cardenal Agustín Bea.

Es una costumbre cristiana venerable, agradecer a Dios por la vida de sus grandes servidores. Es indudable que varias categorías de personas tenían y tienen motivos para ofrecer su gratitud al Señor por la vida del Cardenal. Fue honrado y condecorado por numerosos países durante su carrera terrena. No obstante, cuando tenía casi ochenta años, llevaba todavía la vida tranquila, laboriosa, del hombre de ciencia, del escritor y del experto, en Roma. El cenit de su carrera no había llegado aún. Se lo recordará sobre todo por lo que hizo alrededor y después de los ochenta.

El Segundo Concilio Vaticano ha cambiado el curso de la historia de la Iglesia más decisivamente quizá que ningún otro acontecimiento desde la Reforma. Ahora bien, Agustín Bea es quien posiblemente ha dejado su huella en ese Concilio más que ningún otro.

Y sin embargo, a lo largo de esos años breves pero decisivos, como a lo largo de los tantos que precedieron, casi sin novedad ninguna, el Cardenal irradiaba la misma paz, calma, simplicidad. Un diseño único corre a través de todos los asuntos capitales que le ocuparon incansablemente durante el Concilio y hasta su muerte: la reconciliación

fundada en el amor y en el respeto por el hombre. San Pablo pone la reconciliación en el centro mismo del misterio cristiano: "Y todo esto procede de Dios, que nos reconcilió consigo por intermedio de Cristo y nos confió el ministerio de la reconciliación" (2 Cor 5,18). El Cardenal Bea encaró de manera bien amplia el ministerio de la reconciliación y se entregó a él con seriedad profética. Se acercó a todos con amor reconciliante: a los Judíos, que habían sufrido tanto de un odio disfrazado de celo; a los restantes no-cristianos; y sobre todo a cuantos bautizados en Cristo están sin embargo separados de nosotros en virtud de la herencia de la historia.

El centenario de su nacimiento es la ocasión adecuada para agradecer a Dios por la visión del Cardenal y por lo que ya a nos ha traído. Pero es también la ocasión de echar una mirada, con el realismo que era propio suyo, a lo que queda todavía por hacer: a la amargura, la hipocresía, el fanatismo, la obstinación y el clima de sospecha que, a menudo invocando el nombre de Dios, afligen aún nuestro mundo. Con su realismo, sin duda, pero también con su coraje, su tenacidad y su esperanza.

El centenario sería celebrado en Roma con un simposio que habrá de ilustrar su acción e influencia en el campo de la libertad religiosa, de los fundamentos del ecumenismo y las relaciones judeo-católicas. Pero ante todo el Cardenal ha tenido y tiene un sentido para la opinión pública como una personalidad íntegra. Es de esperar que el 28 de mayo, o algún día adecuado, alrededor de esa fecha, pueda ser dedicado a la acción de gracias y a un renovado propósito de compromiso por la reconciliación. Una celebración eucarística, con la correspondiente homilía, en la cual los no católicos fueran invitados a tener una participación adecuada, sería una manera de ex-

presar ambas motivaciones. Pero es sin duda posible encontrar otras formas de conmemoración igualmente aptas. Es bueno recordar que los Judíos (si los hay en el territorio de esa Conferencia) podrían estar interesados también en participar en tales actos conmemorativos.

En el hemisferio meridional, el aniversario coincide felizmente con el principio del período normalmente dedicado a la Semana de oración por la unidad cristiana.

Es oportuno recordar que este año es también el centenario del nacimiento del Papa Juan XXIII y del P. Paul Couturier, lo cual hace todavía más válida la intención de aprovecharlo de algún modo para un examen de conciencia acerca de nuestro compromiso ecuménico y la renovación del mismo. La generación más joven podría especialmente ser ilustrada sobre el peso que estos grandes hombres han tenido en la historia.

De manera particular, los Institutos de enseñanza superior, podrían consagrar uno o dos días a un programa de información acerca del Carde-

nal Bea y su relación con el movimiento ecuménico en la Iglesia católica. Se podría pensar en conferencias o en la organización de seminarios a fin de animar la participación de los estudiantes en las discusiones sobre fines y métodos en la búsqueda de la unidad cristiana. Al mismo tiempo, una ocasión semejante ayudaría a los profesores a renovar su propia entrega a la causa de la unidad, como fuera inspirada por Juan XXIII y el Cardenal Bea.

El Cardenal Willebrands, Presidente del Secretariado por la unión de los cristianos y de la Comisión para las relaciones religiosas con el Judaísmo, ha leído esta carta y le ha dado su pleno apoyo. Estoy seguro de poder contar con su cooperación para la puesta en práctica de las sugerencias arriba expuestas, de la manera más adecuada a las circunstancias locales de ese territorio.

Suyo sinceramente en el Señor

RAMON TORRELLA
Vicepresidente

CORRESPONDENCIA CON EL CONSEJO MUNDIAL DE IGLESIAS

WORLD COUNCIL OF CHURCHES
General Secretariat

Ginebra, el 31 de Julio 1980

Monseñor Alfonso López Trujillo
Presidente
Consejo Episcopal Latinoamericano
CELAM
Calle 78 No. 11-17
Ap. Aéreo 510-86
BOGOTÁ, Colombia

Apreciado hermano en Cristo,

Muchas gracias por su carta de fecha Abril 29. Le solicito disculpas por la demora en contestarle, debida a un largo viaje por el Oriente y mi deseo de ocuparme personalmente de los importantes asuntos levantados en su carta. Le agradezco tam-

bién el envío del documento final de Puebla. Damos gracias a Dios por esa reunión y pedimos que El multiplique sus frutos para bendición no sólo del pueblo e Iglesia latinoamericana, sino de la Iglesia Universal.

No seríamos sinceros si no expresáramos nuestra pena por la escasa referencia ecuménica del documento final, y por el carácter casi defensivo de la misma. Medellín y una larga práctica de colaboración entre este Consejo y diversos episcopados latinoamericanos permitían esperar una afirmación más clara de la vocación de unidad de la Iglesia de Cristo, y una orientación y estímulo para los que ya tratan de expresar esa unidad.

Reconocemos que existen problemas en el camino de la unidad, y que el proselitismo es uno de ellos. Otros podrían señalarse, tanto en conductas determinadas de hermanos protestantes, como de

hermanos católicos. Como Consejo Mundial de Iglesias, afirmamos que la proclamación del Evangelio nunca debe generar el proselitismo que es negación del mismo Evangelio. Lógicamente, poco podemos hacer en relación a los grupos no cristianos que desarrollan prácticas religiosas no acordes con el respeto debido entre los hombres. Pero haremos lo mejor por nuestra parte para influir sobre otros grupos protestantes que no tienen una relación formal con nuestro Consejo, pero a los cuales intentaremos llegar, Dios mediante, con la expresión de esta preocupación.

Al mismo tiempo, estamos seguros que Ustedes harán todo lo posible para exhortar a las diferentes Conferencias Episcopales a mantener una actitud abierta de diálogo y cooperación con los hermanos de otras confesiones cristianas. De esta manera, trabajando desde nuestros lugares respectivos, nos encontraremos en el común propósito de anunciar el Evangelio de Jesucristo, dando testimonio de la unidad que tenemos en Él.

Vuestra carta menciona a "Servicios Ecuménicos" que habrían entorpecido la preparación de la Conferencia de Puebla. El Consejo Mundial de Iglesias no tiene más membresía en América Latina que sus Iglesias Miembros. Grupos ecuménicos de carácter voluntario, surgen ocasionalmente, incorporando tanto hermanos protestantes como católicos. Con estos grupos podemos desarrollar, ocasionalmente, una cooperación programática. Por esos aspectos de sus programas, en los cuales cooperan con nosotros, lógicamente asumimos la responsabilidad que nos corresponde. Otras iniciativas surgen de sus propios juicios sobre la obediencia al Evangelio en la situación latinoamericana. Nosotros hemos interpretado que los comentarios hechos al Documento Preparatorio de Puebla, eran respuestas, básicamente escritas por católicos, a la invitación hecha por CELAM para una plena participación del pueblo de Dios en la formulación del pensamiento de la Iglesia. La realidad observable es que después de Puebla esa discusión ha terminado, y que con el fermento polémico anterior, el Espíritu del Señor una vez más ha dado inspiración a su Iglesia.

Vuestra carta hace referencia también a "Congresos de Teología que tendrían una intención política". A falta de mayor precisión, tenemos que

entender que se refieren Ustedes indirectamente al reciente celebrado Congreso de Teología del Tercer Mundo en Sao Paulo (Brasil). Hace ya varios años que el Consejo Mundial de Iglesias acompaña y alienta el proceso de desarrollo de nuevas formas de expresión teológica en los llamados países del Tercer Mundo. Entendemos fundamental para la misión de la Iglesia el desarrollo de un pensamiento teológico contextualizado. La riqueza que el Espíritu Santo ha derramado sobre las iglesias de Africa, Asia, América Latina, debe ser articulada para el beneficio de la Iglesia Universal. Desde luego, los documentos producidos en esos Congresos no tienen más autoridad que su propia verdad intrínseca, y corresponde al magisterio de las distintas iglesias, juzgar de su valor y del aporte que brindan a la reflexión misiológica de las mismas.

Una vez más agradecemos vuestra carta y la gentileza del envío del documento final de Puebla. Agradecemos a Dios por nuestra larga experiencia de colaboración con muchas iglesias católicas romanas en América Latina.

Diócesis y arquidiócesis Católico-Romanos junto con Protestantes, Anglicanos y Ortodoxos han pedido y obtenido el apoyo moral y espiritual y material de este Consejo. En ello nos alegramos y estamos seguros que Dios nos dará aún mayores oportunidades de crecimiento en la común fe y en la común obediencia. Llamamos vuestra atención a los documentos producidos recientemente por el Grupo Mixto de Trabajo de la Santa Sede y de este Consejo sobre "El Testimonio Común", y "Hacia una Confesión de la Fe Común". Su distribución y estudio intenso en América Latina ayudará sin duda a promover aún más la práctica ecuménica.

Finalmente, permítanos compartir nuestro gozo ante la aprobación que Su Santidad el Papa Juan Pablo II acaba de dar a la formación del Consejo Ecuménico de Iglesias en Brasil. Quiera Dios que este primer paso de ecumenismo estructurado sea seguido por otros a lo ancho y a lo largo de América Latina.

Pedimos a Dios que derrame sus ricas bendiciones sobre Su Excelencia y su trabajo.

Fraternalmente en Cristo Jesús,

(fdo.) Philip Potter
Secretario General

(fdo.) Emilio Castro
Moderador
Grupo Latinoamericano

c.c.: Mons. R. Torrella

Secretariado para la Unidad de los Cristianos



CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO
- CELAM -
Presidencia

Bogotá, 21 de Abril de 1981

Señor
PHILIP POTTER
Secretario General
WORLD COUNCIL OF CHURCHES
GINEBRA - Suiza

De nuestra mayor estima en el Señor:

Hemos recibido la carta fechada el 31 de julio del año pasado, que Ud. y el Dr. Emilio Castro tuvieron la amabilidad de enviarnos como respuesta a la nuestra del 29 de Abril del mismo año. Sabrán disimular si por diversas razones nos hemos demorado en contestar, cosa que ahora hacemos en nombre de toda la Presidencia del CELAM.

Aquella carta, junto con el agradecimiento por el envío del Documento final de Puebla, expresa su "pena por la escasa referencia ecuménica "que hay en él" y "por el carácter casi defensivo de la misma".

No pretendemos, en lo más mínimo, una discusión al respecto, pero deseamos señalar dos puntos. En primer lugar, el hecho mismo de establecer una comisión y aceptar un capítulo sobre el tema ecuménico implica que hubo una preferente atención al mismo. Pero, en segundo lugar, si la apreciación de ustedes es exacta, podríamos preguntarnos si no ha dependido precisamente de la honda preocupación de los Obispos por la existencia en América Latina de un proselitismo que es rechazado por cualquier sano ecumenismo, y por

ciertas actitudes que precisamente entran dentro de aquellas que señalábamos en nuestra carta.

Sabemos muy bien que en relación con ciertos grupos no-cristianos "poco podemos hacer" y nadie ve claramente cuál pueda ser la actitud que corresponda asumir. La última Asamblea Ordinaria del CELAM (15 - 21 de Marzo) recomendó precisamente "que se erija en prioridad pastoral en la Iglesia de América Latina, el problema de la penetración de las Sectas" (Recomendación 25 - 2o.).

Pero permítasenos insistir en el otro aspecto de la cuestión que hemos señalado, y es el apoyo que reciben muchos de esos "grupos ecuménicos de carácter voluntario "que brotan" incorporando tanto a hermanos protestantes como a católicos". La agudeza del asunto reside en que los más activos de tales grupos, y los de mayor presencia polémica, están imbuídos con una carga ideológica determinada que tratan de recubrir con el manto del adjetivo ecuménico. Al menos en lo que se refiere a los sacerdotes, laicos y sacerdotes laicizados que conforman esos grupos como católicos, no cuentan con la autorización de sus Obispos, frecuentemente ni con su conocimiento. Nos animamos a decir que allí está ausente el verdadero espíritu ecuménico de raigambre religiosa, y que lo que anima a esos grupos y a sus tareas es un espíritu ideológico socio-político radicalizado, a veces hasta faccioso.

Aceptamos que el Consejo Mundial de Iglesias es muy dueño de acompañar y alentar a esos grupos y a las "nuevas formas de expresión teológica en los llamados países del Tercer Mundo". Pero permítasenos lamentar muy sinceramente que parezca que ese aliento y apoyo, sobre todo pecuniario, tenga como destinatarios grupos y formas de expresión teológica ideologizados y radicalmente críticos de la Iglesia, de sus Pastores y estructuras, cuando no de los mismos principios básicos de la fe.

Estimamos, por lo demás que una cosa es un "pensamiento teológico contextualizado", y algo distinto un pensamiento radicalmente politizado y teológicamente manipulado. En América Latina es menester discernir claramente sobre ese y otros puntos para que sea posible pensar en un verdadero y honesto "testimonio común". Por ello

pensamos, no sin pena, que ciertas formas de acompañamiento y ayuda son disolventes, perjudiciales para nuestros pueblos y para la Iglesia Católica y muy inconvenientes para las tareas de un verdadero ecumenismo.

ALFONSO LOPEZ TRUJILLO
Presidente del CELAM

C.c. Excmo. Mons. Ramón Torrella, Vicepresidente del Secretariado para la Unidad de los Cristianos

Que el Señor nos ilumine a todos y nos haga obrar siempre según su Beneplácito.

Fraternalmente, en el Señor Resucitado,

ANTONIO QUARRACINO
Secretario General del CELAM

III ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE PASTORAL CASTRENSE

A fines del pasado mes de febrero, se celebró en Bogotá el III Encuentro Latinoamericano de Pastoral Castrense, organizado por el Departamento de Catequesis del CELAM, cuyo Presidente es Mons. Felipe Santiago Benítez y en el que responde por la línea de Pastoral Castrense Mons. Mario Escobar Serna. El Encuentro aprobó las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIONES

1. Que en la Pastoral Castrense, a la luz de la *Evangelii Nuntiandi*, la *Catechesi Tradendae*, los demás documentos pontificios y Puebla, se insista en la necesidad de líneas de pastoral común entre los Capellanes, particularmente en la asistencia a los soldados, a los Jefes y a sus familias.
2. Que los Vicariatos Castrenses estimulen entre sus agentes de pastoral el estudio atento de la *Catechesi Tradendae* y otros documentos que se refieran a la Catequesis, incluso mediante cursos periódicos obligatorios y cuiden de su adecuada aplicación.
3. Que en los Vicariatos Castrenses de América Latina se difundan, estudien y traten de aplicar las orientaciones de la Conferencia de Puebla como expresión de comunión y participación eclesial.
4. Que el Señor Vicario o el Responsable Castrense en cada país reanime la organización de la Pastoral profética del Vicariato, empeñándose para ello en el empleo de medios humanos y materiales, aún con mayor ahínco que el dedicado a los aspectos administrativos.
5. Que cada Vicariato Castrense se responsabilice en preparar un Capellán en Liturgia para que anime la renovación y la vivencia en este importante campo.
6. Animados por el magisterio de S.S. Juan Pablo II, recomendamos la formación de la conciencia de los militares sobre la dignidad de la persona, sus deberes y derechos, a la luz del Evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia.
7. Que el Señor Vicario o Responsables de la Pastoral Castrense planifique la Catequesis como tarea prioritaria.
8. Que en los Vicariatos Castrenses se establezca en la Pastoral la siguiente prioridad: a) Escuelas e Institutos de Formación como Agentes multiplicadores, b) Juventud (soldados); c) Consejos de Pastoral, d) Familia.
9. Que los Vicariatos Castrenses organicen cursos de Formación permanente para los Capellanes.
10. Que el Señor Vicario o Responsable de la Pastoral Castrense estimule la formación inicial y permanente de agentes de pastoral.

11. Que los Vicariatos Castrenses estudien la posibilidad de organizar peregrinaciones periódicas a Santuarios Marianos latinoamericanos.
12. Que, ante la escasez de Clero Castrense, los Vicariatos organicen "equipos volantes" formados al menos por dos Capellanes y con la participación de laicos cualificados.
13. Que los Vicarios Castrenses sostengan comunicación fuera de la meramente administrativa.

va y trato personal y frecuente con los Capellanes

14. Que el Secretariado de Pastoral Castrense organice una evaluación periódica de este Encuentro y comuniqué a los Vicariatos el resultado de la misma.
15. Que cada Vicario Castrense con su Presbiterio y su Consejo Pastoral haga un estudio previo del temario del próximo Encuentro y lo envíe al Secretariado de Pastoral Castrense.

CONVOCATORIA DEL II CONGRESO MISIONERO LATINOAMERICANO

TLAXCALA, MEXICO 21-25 NOVIEMBRE 1982

COMISION CENTRAL

En noviembre de 1977, en la ciudad de Torreón, México, se celebró el I Congreso Misionero Latinoamericano, con la aprobación del Papa Paulo VI, quien nombró Enviado Especial al Emmo. Sr. Cardenal Agnelo Rossi, Prefecto de la Sagrada Congregación para la Evangelización de los Pueblos, y en el que participó una valiosa representación de Prelados de América Latina.

El propio Congreso determinó que el II COMILA se celebrara todavía en México, para aprovechar las experiencias de sus Congresos Nacionales Misioneros, y señaló como sede del mismo la diócesis de Tlaxcala.

En agosto de 1980, en Tlaxcala, a iniciativa de la Sagrada Congregación para la Evangelización de los Pueblos y de la Presidencia del CELAM, tuvo lugar un Encuentro Latinoamericano de los Señores Obispos Presidentes de las Comisiones Episcopales de Misiones y de los Directores Nacionales de las Obras Misionales Pontificias, organizado por el Departamento de Misiones del CELAM (D.M.C.).

En este Encuentro, presidido por S.E. Simon Lourdasamy, Secretario de la Sagrada Congregación para la Evangelización de los Pueblos y Pre-

sidente Internacional de las Obras Misionales Pontificias, se nombró la Comisión Central del II Congreso Misionero Latinoamericano, integrada por una Presidencia, un Secretario General y dos Comités, uno Ejecutivo y otro Consultivo:

Presidente:

Mons. Luis Munive Escobar, Obispo de Tlaxcala y Presidente del Departamento de Misiones del CELAM.

Vicepresidentes:

Mons. Manuel Castro Ruiz, Arzobispo de Yucatán y Presidente de la Comisión Episcopal de Misiones de México;

Mons. Angelo Frosi, Obispo de Abaetetuba, Brasil, Presidente de la Comisión Episcopal de Misiones de Brasil;

Mons. Enrique Bartoluci, Vicario Apostólico de Esmeraldas, y Presidente de la Comisión Episcopal de Misiones de Ecuador.

Secretario General:

Mons. J. Enrique Mejía, Director Nacional de las OMPE de México.

Secretarios Adjuntos:

Pbro. Jaime Castro H., Vice-Director Nacional de las OMPE en México;

R.P. Vicente Guerrero, OP, Secretario Ejecutivo del Departamento de Comunicación Social del CELAM.

Comité Ejecutivo:

Mons. Felipe Ma. Zalba, OP, Director Nacional de las OMP en Perú
R.P. Severo Velásquez Ch., OFM, Director Nacional de OMP en Colombia;
Mons. Carlos Gardella, Director Nacional de las OMP en Argentina;

Pbro. Gaetano Maiello, Director Nacional de las OMP en Brasil.

Comité Consultivo:

Lo integran todos los Directivos Nacionales de las OMP de América Latina.

El Encuentro de Tlaxcala designó como fecha del II COMLA del 21 al 25 de noviembre de 1982, y le asignó este Tema:

1. Animación, Cooperación y Actividad Misionera en las situaciones concretas de América Latina.

2. Responsabilidad misionera universal de la Iglesia Latinoamericana.

La Comisión Central se reunió en Quito, Ecuador, los días 10 y 11 del mes de febrero del presente año.

Al término de esta Reunión la Comisión Central convoca oficialmente a la Iglesia Latinoamericana al II Congreso Misionero Latinoamericano (II COMLA).

La Comisión Central se dirige fraternalmente a las Conferencias Episcopales, a las Comisiones Episcopales de Misiones, a las Direcciones Nacionales de las Obras Misionales Pontificias, a las Congregaciones e Institutos Misioneros, a todos los sacerdotes diocesanos y regulares, a los Diáconos, a los Religiosos y Religiosas, a los Movimientos y Asociaciones Apostólicas y misioneros, a los Agentes todos de Pastoral, esperando que todo el Pueblo de Dios se sienta partícipe de este magno acontecimiento eclesial y misionero.

La Comisión hace un llamado especial a la juventud de nuestro Continente, porque el dinamismo misionero es juventud para la Iglesia y porque el futuro de la Iglesia Misionera está sobre todo en manos de la juventud.

De acuerdo con lo que los mismos Obispos han declarado en la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano de Puebla, creemos que "finalmente ha llegado para América Latina la hora de intensificar los servicios mutuos entre Iglesias particulares y de proyectarse más allá de sus propias fronteras, "ad gentes". Es verdad que nosotros mismos necesitamos misioneros, pero debemos dar desde nuestra pobreza..." (D.P. 368).

Por fidelidad a este compromiso, invitamos a reflexionar sobre la responsabilidad misionera que tenemos ante la Iglesia Universal y el mundo entero.

El II COMLA no quiere ser simplemente un episodio histórico limitado a los días de celebración en noviembre del 82. Debe ser un punto de convergencia de una amplia reflexión continental sobre nuestra responsabilidad misionera "ad intra" y "ad extra", que nos permita descubrir exigencias y asumir compromisos concretos de comunión y participación con las Iglesias de otros países.

Reconocemos que, en estos últimos años, se han realizado considerables esfuerzos misioneros, pero también estamos convencidos de que tales esfuerzos "pueden profundizarse y deben extenderse". (Cfr. D.P. 368).

"Cuanto más convertidos a Cristo, tanto más somos arrastrados por su anhelo universal de Salvación. Asimismo, cuanto más vital sea la Iglesia particular, tanto más hará presente y visible a la Iglesia Universal y más fuerte será su movimiento misionero hacia los otros pueblos" (D.P. 363).

El II COMLA se propone específicamente crear una mayor conciencia misionera, incrementar un mayor sentido de responsabilidad concreta que se traduzca en cooperación, mediante el envío de numerosos misioneros al mundo entero.

América Latina, que ha experimentado ampliamente la generosidad misionera de la Iglesia, puede y quiere devolver con creces a los pueblos del mundo entero lo que ella ha recibido, haciendo no sólo afectiva, sino también efectiva la comunión y participación tan acentuadas en Puebla.

Como nos recuerda Pío XII en la Encíclica "Fidei Donum". Dios no se deja vencer en generosidad".

Una mayor apertura de nuestras Iglesias Latinoamericanas a la actividad misionera en el mundo entero, producirá, al interior mismo de nuestras Iglesias, una mayor sensibilidad y un mayor compromiso para evangelizar más profundamente los grupos que, hasta ahora, han sido marginados, como los indígenas, afroamericanos, y otros sectores muy necesitados (Cfr. E.N. 64).

"El mejor servicio al hermano es la evangelización que lo dispone a realizarse como hijo de Dios, lo libera de las injusticias y lo promueve integralmente" (D.P. 1145).

Ciertamente que los frutos de este II Congreso Misionero dependerán en gran parte de su preparación en la doble dimensión de oración y de reflexión.

Confiamos en el Señor que esta Convocatoria del II Congreso Misionero Latinoamericano (II COMLA), encontrará eco y acogida en todos aquellos a quienes cordialmente la dirigimos, en el

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

SACRA CONGREGATIO
PRO INSTITUTIONE CATHOLICA

Roma, 23 de febrero de 1981

Su Excelencia Revma.
Mons. Francisco de Borja Valenzuela-Ríos
Arzobispo-Obispo de San Felipe
Presidente del Departamento de
Educación - CELAM
SANTIAGO

Excelencia Reverendísima:

Su atenta carta del 9 del mes en curso, con el Comunicado adjunto, aprobado el 13 de enero en la reunión del CIEC, celebrada en Sasaima, fue para nosotros motivo de profunda satisfacción.

Este Documento, breve y claro, es sumamen-

único deseo de que el Reino de Dios se extienda a todos los pueblos.

Ponemos este Congreso "... en las manos y en el corazón de la Santísima Virgen la Inmaculada... En la mañana de Pentecostés, ella presidió con su oración el comienzo de la evangelización bajo el influjo del Espíritu Santo. Sea ella la estrella de la evangelización siempre renovada que la Iglesia, dócil al mandato del Señor, debe promover y realizar, sobre todo en estos tiempos difíciles y llenos de esperanza" (E.N. 82).

Quito, 11 de febrero de 1981
Fiesta de Lourdes

ICON MARIA, MISIONEROS DE CRISTO!

Luis Munive Escobar
Obispo de Tlaxcala
Presidente del Dpto. de Misiones del CELAM y
Presidente de la Comisión

Mons. J. Enrique Mejía R.
Director Nacional de las OMPE en México
Secretario General de la Comisión

te prometedor para asegurar un fuerte impulso a la educación católica en todos los países de América Latina.

Ambos organismos, DEC y CIEC, cuentan ahora con un nuevo instrumento al servicio de sus correspondientes objetivos institucionales, apto para fomentar la comunicación y el respaldo mutuo de sus respectivas competencias.

Puede decirse que, a partir de estas reuniones de Bogotá y Sasaima, comienza un nuevo período que se presenta lleno de esperanzas para la obra evangelizadora de la Iglesia a través de las escuelas católicas de ese continente.

Al agradecerle su amable carta y el documento adjunto, aprovechamos para manifestarle nuestra incondicional disponibilidad para todo lo que podamos hacer en favor de la educación católica

Con esta ocasión nos es grato reiterarle nuestros sentimientos de cordial estima y de profundo obsequio.

De Vuestra Excelencia Revma.,
devotísimo en el Señor.

WILLIAM Card. BAUM

SECCION DE JUVENTUD

La Sección de Juventud, empeñada en recoger lo mejor de las metodologías de Pastoral Juvenil para tenerlas en cuenta en la elaboración del DIRECTORIO, ha solicitado a los encargados de esta Pastoral en las Conferencias Episcopales del Continente enviar a la Sección —como una colaboración especial— dichas experiencias. Para facilitar este trabajo ha enviado una serie de PAUTAS con los siguientes puntos:

1. Nombre de la experiencia
2. Objetivo general que persigue
3. Objetivos específicos
4. Contenidos principales que se desarrollan
5. Sistemas de formación
6. Metodología empleada
7. Pasos tácticos del proceso
8. Personas comprometidas como animadores en este proceso (Sacerdotes, Religiosos y Laicos, Adultos y Jóvenes)
9. Tiempo requerido en dicho proceso con sus etapas si es posible
10. Principales actividades desarrolladas y dinámicas que se emplean
11. Material didáctico empleado
12. Sistemas de evaluación
13. Relación de la experiencia de Pastoral Juvenil con la Pastoral de Conjunto
14. Resultados obtenidos
15. OBSERVACIONES...

La Sección agradece a las Conferencias Episcopales de Argentina, Brasil y Costa Rica su respuesta y espera poder tener de todas esta colaboración que constituye un verdadero intercambio y un enriquecimiento que podrá ayudar a todos a lograr una mayor eficacia en la Pastoral Juvenil, opción preferencial de Puebla.

Del 10 al 16 de Mayo se celebró en Roma el Segundo Congreso Internacional de Vocaciones, organizado por la Sagrada Congregación para la Educación Católica. A este importante evento fueron invitados como delegados, un Obispo (de cada Conferencia Episcopal) y un Sacerdote —el encargado de la Pastoral Vocacional a nivel nacional—. El CELAM fue también invitado y estuvo representado por Monseñor José Esaúl Robles y el P. Ricardo Cuéllar R. Presidente y Secretario Ejecutivo, respectivamente, del Departamento de Vocaciones y Ministerios (DEVYM) y por el P. Gonzalo Ospina Londoño, Secretario Ejecutivo de la Sección de Juventud.

Coincidió la iniciación del Congreso con la celebración de la XVIII Jornada Mundial de oración por las Vocaciones y fue inaugurado con una solemne Concelebración de todos los Obispos y Sacerdotes delegados, presidida por S.S. Juan Pablo II, en la Basílica de San Pedro.

En la tarde del jueves 14 de mayo, con la participación de los delegados de América Latina, se efectuó una reunión en el Colegio Pío Latino Americano, convocada por el CELAM. Su objetivo fue proponer a los participantes la idea de celebrar a fines de 1982, un II Congreso Latinoamericano de Vocaciones con el fin de motivar y animar para llevar a la práctica las orientaciones del Congreso celebrado en Roma, precedido de una serie de reuniones-encuentros zonales.

Como Aportes al Congreso, cada Conferencia Episcopal había presentado además de sus planes de Pastoral Vocacional a nivel nacional y/o diocesano, las sugerencias y observaciones que juzgó conveniente. También el CELAM presentó su Aporte "latinoamericano", preparado con base en los Documentos (Planes de Pastoral Vocacional, estudios, estadísticas, etc.), que recibió de las Conferencias Episcopales del Continente.

Sea esta la oportunidad para agradecer una vez más a los Señores Obispos y Sacerdotes encargados de la Pastoral Vocacional en cada Conferencia Episcopal, la efectiva colaboración que hizo posible el Aporte Latinoamericano presentado por el CELAM al II Congreso Internacional de Vocaciones.